

**TRANSCRIPCIÓN CONFERENCIA DE PRENSA DICTADA POR EL
LICENCIADO LIZARDO SOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA Y DEL BANCO DE GUATEMALA**

11.05.2004

LIC. SOSA:

Muchas gracias por su comparecencia a esta conferencia de prensa que mensualmente ofrecemos en los primeros días de cada mes, para informar a la ciudadanía, a través de ustedes, sobre la evolución de los principales indicadores macroeconómicos. Comienzo de inmediato, así ustedes pueden formular preguntas al finalizar la exposición.

El primer tema que trataré es el de la inflación. En primer término, la variación intermensual que pueden apreciar en la gráfica -línea roja- corresponde al año 2004 y va por encima de la observada en 2003 y en el 2001. En el mes de abril de 2003, sin embargo, se registró una inflación muy similar a la que se produjo en el año 2002, pero podríamos señalar que la tendencia sigue siendo similar a la de años anteriores; es decir, que de enero al mes de abril se produce anualmente una desaceleración del incremento de los precios. En cuanto al ritmo inflacionario al mes de abril de 2004 hay una tendencia a la desaceleración evidenciada por una línea casi horizontal en el mes de abril. En cuanto a la inflación acumulada a nivel república del índice de precios al consumidor, pueden observar que el indicador marcha muy paralelo al indicador del año 2002, y ciertamente bastante por arriba del año 2003. Y luego la inflación subyacente a nivel República en donde se puede apreciar que en el mes de abril se redujo el ritmo inflacionario, aunque de manera leve. Estos datos sirvieron de base al

Comité de Ejecución de la Política Monetaria para no variar sus tasas de interés en su reunión del viernes 7 de mayo, a pesar de que la inflación sigue por encima de la meta fijada en la Política Monetaria para este año, con la idea de esperar a que la Junta Monetaria se exprese sobre estos datos en su reunión de mañana y así tener en cuenta sus criterios para una futura acción.

Quisiera advertir que dada la inflación observada, lo que se hubiera esperado de una política ortodoxa, habría sido que el Comité elevara la tasa de interés a 28 días; sin embargo, hubo oposiciones a esa medida. Al respecto quisiera recordarles que nuestra tasa de interés a 28 días viene subiendo desde julio de 2003 a partir de 2.75 y se incrementó gradual y progresivamente hasta 5.25 por ciento recientemente. El Comité de Ejecución debatió sobre la posibilidad de que la reducción observada en la inflación subyacente sea producto de las elevaciones de tasas de interés aplicadas desde esa fecha; de manera que para no correr el riesgo de aplicar una sobre dosis, el Comité de Ejecución prefirió esperar a una consideración del tema en el seno de la Junta Monetaria. Otro de los aspectos considerados para mantener las tasas vigentes, se refiere al hecho que ustedes seguramente conocen, relativo a la tendencia muy fuerte a la apreciación en el tipo de cambio en las últimas semanas, que obligó al Banco Central a intervenir en el mercado cambiario después de 18 meses, comprando divisas por un total de US\$18.0 millones y esa presión a la apreciación no se ha moderado todavía, habiéndose expresado en el seno de la Junta Monetaria la posibilidad de que ésta podría estar siendo fortalecida por la elevación de la tasa de interés de 4.75 a 5.25 por ciento. Otra razón para haber sido cautos respecto a la tasa de interés, es que a nivel mundial se está hablando con más certidumbre

de una eventual elevación de tasas en el mercado de los Estados Unidos, lo que significa que la tasa de OMAS a 28 días muy probablemente va a sufrir algún aumento relacionado con la presión al alza de las tasas en el mercado financiero internacional. Al respecto, el economista jefe, del Banco Mundial, que está en Guatemala de visita, comentaba que en América Latina la expectativa de elevación de tasas de interés ya produjo efectos en sus respectivos mercados financieros. En Guatemala ese efecto todavía no se ha producido pero podría venir de un momento a otro.

En cuanto a otros indicadores quisiera mencionarles el relativo a las operaciones de mercado abierto. Ustedes pueden apreciar que tenemos un nivel menor que el que había hace dos o tres meses y que la tasa de interés promedio ponderado tiene una leve tendencia al alza. Ha sido significativo que el Banco Central siga manteniendo un nivel de operaciones de mercado abierto por debajo de lo previsto en la Política Monetaria, indudablemente debido al comportamiento del nivel de depósitos que el Gobierno mantiene en el Banco Central, por arriba de lo que estaba previsto en el programa.

Debe resaltarse que los vencimientos de las operaciones de mercado abierto vuelven a mostrar una concentración significativa al plazo de un mes, con cerca del 40 por ciento del total de 14,700.00 millones. Año y medio atrás, se había reestructurado a favor de operaciones a más largo plazo. Esto indudablemente se debe a dos razones. Una de carácter internacional, —por la expectativa de alza en las tasas de interés— que inhibe inversiones a largo plazo podría quedarse con una tasa muy baja; y el otro, es que el mercado local está esperando una noticia más cierta en cuanto a la solución del problema fiscal, el

que va a ser definitivamente definido por lo que el Congreso en definitiva aprobará en su acción legislativa.

En cuanto a las tasas de interés, medios de pago y crédito bancario, en primer término me refiero a los diferentes plazos y tasas de interés de las operaciones de mercado abierto del Banco de Guatemala del 2000 al 2004. Quisiera advertirles que dado lo que podría suceder con las tasas de interés en los Estados Unidos, y bajo el supuesto de que en Guatemala se aplicará una solución adecuada al tema fiscal, sí esperaríamos que las tasas de interés suban, pero no dramáticamente como en 1998 y 1999; la tasa de interés del BANGUAT a 28 días podría elevarse a un máximo de 5.75, ó 6 por ciento o un extremo de 6.25. Sin embargo, podríamos tener un panorama diferente, si la solución fiscal no es adecuada y el déficit se expande por encima del 2 por ciento, en donde podríamos tener una presión mayor al alza; y, a la larga, este tipo de circunstancias iría afectando toda la estructura de tasas de interés en el mercado financiero de Guatemala hasta llegar a los créditos; y era lo que yo en una conferencia de prensa anterior, relativo a lo fiscal y a las tasas de interés, y es de que lo que no se va en llanto se va en suspiros, porque a veces se da que, si no se resolviera el tema fiscal, podrían los ciudadanos y las empresas tener costos en inflación y tasas de interés eventualmente mayores que los que podrían tener por una subida de las contribuciones fiscales. En este tema, el Banco Central parte de que se va a actuar con racionalidad y en función del interés nacional y de que el equilibrio fiscal estaría asegurado para el resto del año y en el mediano plazo.

Relativo a las tasas de interés activas y pasivas, por ejemplo, la tasa activa ha tendido a la baja; estaban cerca del veintitrés por ciento en el 2000;

actualmente registran alrededor de 15.0% promedio ponderado; en tanto que las tasas de interés de corto plazo tienen una horizontalización que se ve aquí para el año 2003 y en lo que va del 2004. Las vemos aquí en otra gráfica, donde aparecen todos los años desde el año 1998 hasta el 2004; pueden ustedes apreciar que, desde este año 2001, se horizontalizó la gráfica de una manera bastante significativa y es un comportamiento que con una leve tendencia al alza está manteniéndose en lo que va del año 2004. Ahí tienen de nuevo las tasas de interés promedio ponderado del sistema financiero; de nuevo hay que resaltar la brecha entre tasas de interés activas y pasivas que anda rondando en 9.6%, lo que significa que en promedio nuestros bancos, si captan a 5.0%, necesitan prestar a 15.0%; y si captan a 8.0%, necesitan captar a 18.0%. Esta es parte de la ineficiencia del sistema financiero que debe de ser resuelta a través de continuar aplicando la normativa prudencial y toda la reglamentación que se deriva de las nuevas leyes financieras. Nosotros consideramos que en un período de 5 años, a partir del inicio de la reforma del sistema financiero, este margen de intermediación debería haberse reducido a un poco más de la mitad, con lo cual estaremos todavía el doble de lo que el margen de intermediación financiera tiene, por ejemplo, en un país vecino que es El Salvador. Pero es un tema que por ahí tiene que ir, es decir, por el lado de cómo los bancos son más eficientes, gastan menos y pueden realizar su actividad financiera a menores costos, ventaja que trasladarían al ahorrante, a través de mejores tasas de interés y, al usuario de crédito, mediante financiamiento menos costoso.

En cuanto al crédito al sector privado, de un comportamiento casi igual a 0 el año pasado, en 2004 tiene una tendencia al alza persistente; no cabe la menor

duda que a esta circunstancia contribuyen no sólo las expectativas generadas por el cambio de Gobierno en el proceso electoral, que exitosamente el país llevó a cabo a finales del año pasado, y al cambio de Gobierno el 14 de enero que dejó atrás el ambiente de enfrentamiento entre el sector privado y el gobierno, sino que también influyen las expectativas de mayor crecimiento en la economía de los Estados Unidos de América. En el resto de 2004, esperamos que el crédito mantenga un crecimiento armónico con el crecimiento de la producción.

En cuanto al tipo de cambio y reservas internacionales netas, ustedes ya conocen lo que ha venido sucediendo aquí en las últimas semanas, en donde el Banco Central ha intervenido en el mercado comprando divisas. El nivel de reservas internacionales se mantiene más o menos estable a pesar de que se ha venido cumpliendo con exactitud el pago de los compromisos externos del Gobierno de la República, especialmente en materia de pago de deuda externa; el pequeño incremento de la última semana, es la compra de US\$18.0 millones. Es importante recordar que desde el año 2002 no se intervenía comprando en el mercado de divisas y se intervino en noviembre del año pasado vendiendo, y ahora en los meses de abril y mayo se volvió a intervenir en el mercado comprando; quisiera en ese sentido indicarles que el tipo de cambio sigue en torno al 8 por uno. Debo recordarles que el tipo de cambio de referencia que publica el Banco de Guatemala lleva un retraso de dos días. Por ejemplo, el tipo de cambio del día de hoy martes, es el observado el día viernes de la semana pasada, mañana miércoles se publica el tipo de cambio de referencia que se calcula con base en las operaciones del lunes. De cualquier manera no hay nada que indique que el tipo de cambio retome una tendencia decisiva al alza; uno podría especular

sobre qué es lo que ha venido sucediendo. Lo único que podemos afirmar es que hay un superávit en la balanza cambiaria de los primeros meses; hay en las últimas semanas mayores ingresos de divisas al país que egresos y eso seguramente está afectando de una manera significativa el comportamiento del tipo de cambio. Luego el último indicador, que tenemos aquí, es la liquidez de las instituciones en el mercado institucional de divisas que anda por encima de los US\$800.0 millones; si a esto le sumamos los US\$2,990.00 millones de reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, entonces tenemos una posición externa de un poco más de US\$3,700.0 millones, lo que significa que, desde ese punto de vista, la expectativa del mercado es de tranquilidad y probablemente es otro de los aspectos que tenga que ver con el comportamiento del tipo de cambio, que les debo de informar, ha sido motivo de algunos planteamientos, no sólo en el seno del Comité de Ejecución sino en la misma Junta Monetaria, sin que se haya producido por ahora ningún cambio en la política. Ahí me quedo para estar a disposición de ustedes y responder aquellas preguntas que para mí sea posible responder, lo cual haré con mucho gusto.

REPORTERO VERNICK GUDIEL:

Muy buenos días don Lizardo, yo le quería hacer básicamente cuatro preguntas. La primera, cuando usted habló del tema de inflación no tocó para nada la expectativa de la nueva propuesta fiscal que sabemos contiene una restitución del IEMA, que todos sabemos que siempre el empresario se la traslada al consumidor y sus productos, y que contiene una retención del IVA del 3.0% adicional al 12.0% existente, que obviamente eleva la tasa al 15.0%; en la práctica, el comerciante lo

que dice al aplicar el IVA al 15.0%, porque no voy a salir perdiendo, si recordamos en el año 2002 que fue la última alza al IVA que fueron dos puntos, el impacto en la inflación fue de 8.91%, considerando que se va a dar una solución fiscal por alguna de esas vías, ¿no piensa que es una falsa expectativa creer que la tasa de inflación será la prevista por la Junta Monetaria?

La segunda, cuando hablamos del tipo de cambio, considerando que hay una abundancia o exceso de ingreso de dólares por ingreso de remesas familiares, que sigue creciendo, que se supone hay una recuperación de las exportaciones, y que Gobierno va a emitir bonos, no sé si estoy mal US\$500.0 millones, tendría que darse una apreciación del quetzal por el exceso de dólares, por qué no dejar se mantenga esa tendencia que dicta el mercado e intervenir considerando que en el año 2002 también me recuerdo que el dólar llegó a 7.40 más o menos por estas fechas?

La otra pregunta que usted no se refirió en nada en su presentación fue al tema de la deuda externa, a la colocación de bonos que aprobó la Junta Monetaria, me gustaría conocer qué razones tendría la Junta Monetaria para dar su opinión favorable al respecto y qué impacto va a tener a futuro esa deuda en la economía y en el bolsillo de los guatemaltecos; y la última: qué opinión le merece el comentario del señor Presidente al mencionar que usted no es parte de su equipo de Gobierno y si se ha reunido con él para plantearle el rumbo de la política monetaria, cambiaria y crediticia.

LIC. SOSA:

Sabemos que cualquier impuesto, especialmente cuando afecta al consumo, tiende a elevar en su equivalente el nivel de los precios; por ejemplo: la subida del 2.0% al IVA en el año 2002, originó un efecto en la inflación de 1.7 por ciento, pero eso no puede calificarse como inflación porque es una subida por una sola vez; quisiera señalarles que parte de la preocupación de que no se resuelva el problema fiscal de una manera adecuada, es que entonces el desequilibrio fiscal no resuelto sí generaría presiones inflacionarias, pero si el mensaje es que, por muy duro que pudiera ser un paquete fiscal, va a nivelar las cuentas del Estado y dejar de ejercer presiones inflacionarias, la expectativa hacia futuro, es de que no va a haber inflación. Es decir, una mejor recaudación de tributos funciona a la inversa, pues al nivelar las finanzas públicas anula las expectativas de inflación. Sobre las características que el paquete tributario va a tener prefiero no emitir opinión, hasta no conocer lo que el Honorable Congreso pudiera aprobar; pero en todo caso, el efecto en el nivel de precios, derivado de aumentos impositivos, es de grada, de una sola vez, y es claramente antiinflacionario.

En cuanto al tipo de cambio, es exactamente lo que hemos hecho: comenzamos a intervenir a ocho por uno y el Comité de Ejecución aprobó una norma para que, a determinada cantidad comprada, se aplicara una rebaja de un cuarto de centavo; así la última vez que intervenimos fue a 7.99250; si alguien vendiera a ese precio en la cantidad determinada para bajar nuestra postura, estaríamos a 7.99; la idea es respetar la tendencia, pero evitar una caída brusca, porque hemos comprobado que las caídas o alzas bruscas del tipo de cambio, sólo benefician a los especuladores. Eso es lo que tratamos de evitar. Por ello la

Junta Monetaria aprobó que el Banco de Guatemala intervenga para evitar alzas bruscas o bajas bruscas, pero sin alterar la tendencia.

En cuanto a la deuda externa y su aplicación, relacionado con la opinión favorable de la Junta, la Junta tomó en consideración que el objetivo del Gobierno en lo fiscal es mantener un déficit que no sobrepase el 2.0%, y el endeudamiento que se está requiriendo está dentro de ese límite; por supuesto que el endeudamiento esperado parte de una opinión optimista en cuanto al cierre de la brecha fiscal mediante las medidas que se están presentando al Congreso; si no, tendría que haber mayores reducciones de gasto porque no alcanzaría para mantenerse dentro del 2.0%. El otro aspecto es que la Junta Monetaria hizo énfasis en que, al momento de la colocación, exista una estrecha coordinación entre el Banco de Guatemala y el Ministerio de Finanzas para saber, parte de su pregunta, si se colocan en quetzales o en dólares en el exterior o en el interior. Pero es importante indicar que las colocaciones en el exterior no afectan al mercado de divisas, porque —por ejemplo— si el Gobierno coloca US\$200.0 millones en el exterior, ese dinero viene al Banco de Guatemala a formar parte de la reservas y no presiona en el mercado, sino solamente cuando el Gobierno paga deudas o compras en el exterior, lo cual hace en quetzales, comprándole al Banco de Guatemala los dólares. Sin embargo, si el Gobierno —al colocar llevara su dinero a los bancos— ahí sí tendríamos una presión a la apreciación cambiaria enorme, pero como lo que hace es traerlos al Banco de Guatemala, esa presión no afecta el comportamiento del tipo de cambio.

En cuanto a su última pregunta: nosotros hemos visto con mucha simpatía las declaraciones del señor Presidente de la República porque, en nuestra opinión,

está más o menos confirmando un cambio de cultura que se está dando en el país, en cuanto a la apreciación de cómo deben observarse las instituciones creadas por Constitución o por ley; además, Guatemala está —como lo hemos explicado— a partir de la nueva legislación, sumándose a los países que tienen las mejores prácticas en materia institucional relativas a Banca Central; para contarles un poco de esto, en Costa Rica —talvez el nombre de Eduardo Lizano a ustedes les parezca conocido— él fue Presidente del Banco Central de Costa Rica varias veces, fue nombrado originalmente por el Partido Liberación Nacional (de tendencia socialdemócrata) confirmado por el Partido Social Cristiano (de tendencia centro derecha) por razones de salud salió, volvió a entrar en las mismas circunstancias, sirviendo a cualquiera de los dos Gobiernos a cargo de diferentes partidos, o sea: el señor Lizano nunca ha sido miembro del equipo de Gobierno, él ha estado a cargo de la Institución que se llama Banco Central de Costa Rica; actualmente el Presidente del Banco Central de Costa Rica es un ex Ministro de Finanzas del Partido Liberación Nacional, nombrado por el Presidente de la República de tendencia Social Cristiana; porque los países buscan salvaguardar la autonomía del Banco Central. Otro caso interesante es el del Presidente del Banco Central de México, don Guillermo Ortiz, él fue Secretario de Hacienda del Gobierno del Presidente Zedillo, y fue nombrado como Gobernador del Banco de México en el último período del PRI, ha sido respetado en su cargo durante el transcurso de la presidencia del Presidente Fox y tengo entendido que el Presidente Fox lo acaba de confirmar para un nuevo período; el señor Guillermo Ortiz tampoco es miembro del equipo de Gobierno del Presidente Fox. Recientemente, en Chile, el Presidente Lagos, socialista, de tendencia centro

izquierda, nombró recientemente como Presidente del Banco Central de Chile al señor Vittorio Corvo, de tendencia liberal de centro derecha, porque lo que busca es no poner a alguien de su equipo partidista, sino a alguien que salvaguarde la institucionalidad del Banco Central; y para no ir más lejos, el señor Greenspan fue nombrado originalmente por el Presidente Reagan, confirmado por el Presidente Bush, confirmado dos veces por el Presidente Clinton, y ahora se prevé una posible nueva y última confirmación por el Presidente Bush. El señor Greenspan, tampoco puede considerarse como miembro del equipo de Gobierno del Presidente Bush, sino solamente la persona que tiene a su cargo la Reserva Federal (Banco Central estadounidense). Imaginemos los riesgos que corre la macroeconomía de un país si los bancos centrales se manejaran como parte de los gobiernos de turno. Pero debemos recalcar que en Guatemala la autonomía del banco central no es cosa nueva, pues tiene su origen en la Constitución de 1945 aunque el respeto a los períodos para los que son nombrados los Presidentes del Banco de Guatemala ha sido poco frecuente debido a una escasa claridad legal sobre esos particular, la cual fue corregida en la reforma de las leyes financieras en el 2002. Sin embargo, para hacer un poco de historia, quisiera citar unos ejemplos que muestran que el respeto a los períodos de nombramiento no es nuevo, por ejemplo, de don Manuel Noriega Morales —que hizo dos períodos: uno con el presidente Arévalo y otro con el Presidente Árbenz— y luego otro más reciente con el licenciado Willy Zapata que fue nombrado por el Presidente Ramiro de León Carpio, fue respetado por su período de cuatro años por el Presidente Arzú y terminó su período completo; y otros que coincidieron con los períodos presidenciales, tal como el del licenciado Francisco Fernández Rivas. Como

puede verse, no es nuevo pero tampoco ha sido común, que los Gobiernos —en la tarea de salvaguardar la institucionalidad del Banco Central— respeten a la Institución y hagan que las leyes se cumplan a cabalidad. Lo que sí quisiera señalar es un par de cosas: una es que es muy importante la coordinación del Banco Central y el resto del sector público, que se dedica a materia financiera, y al respecto les he relatado a ustedes que personalmente me siento muy satisfecho del nivel de coordinación que se tiene actualmente con el Ministerio de Finanzas Públicas, con quienes se ha institucionalizado a partir del acuerdo Stand By con el Fondo Monetario, un Comité de Coordinación de la Política Monetaria y Fiscal, que sigue funcionando a nivel de Viceministro de Finanzas, Vicepresidente del Banguat, y asesores, con reuniones semanales, donde se coordinan ese tipo de políticas. Únicamente quisiera, relativo a las declaraciones del señor Presidente de la República que —como le reitero— hemos leído con mucha simpatía y agrado, recordar unas frases expresadas por el señor Helmut Kohl, cuando era Primer Ministro del gobierno alemán, quien al referirse a la autonomía del Banco Central decía que “como Gobernante no me gusta la autonomía del Bundesbank, pero como ciudadano le doy gracias a Dios que la tenga”.

REPORTERO VERNICK GUDIEL:

Don Lizardo, disculpe, sólo que siento que no me contestó una parte de una pregunta cuando yo le pregunté que, digamos si incrementos de deuda externa, así como hizo el pasado Gobierno con los bonos paz, con los bonos del café, y ahora con estos bonos para cubrir el déficit, qué impacto va a tener a futuro en la economía y en el bolsillo de los guatemaltecos, porque me imagino que se traduce

en impuestos y, un poco abusando, talvez también le quería preguntar, en otros países cuando la economía esta cayéndose, por ejemplo, lo que hacen es bajar impuestos, no subir como se hace acá, ¿eso no va a afectar la meta de crecimiento para este año y si ya lo han analizado?

LIC. SOSA:

No lo hemos analizado. No podría contestarle buena parte de sus preguntas; obviamente un aumento de la deuda ahora, aunque más del 50% de la deuda será destinada a pagar deuda existente, de manera que el impacto del endeudamiento total es leve, pero sí, de cualquier manera aumenta la carga sobre el presupuesto público a futuro, para el pago de intereses y de capital de la deuda que ya se ha contratado. Sin embargo, es una forma de financiamiento que es sana y que siempre y cuando sea temporal y se practique de manera como se está haciendo, simultáneamente al fortalecimiento de los ingresos fiscales, puede ser incluso sano y muy recomendable. Alguna otra pregunta. Como que don Vernick agotó los temas.

REPORTERO ENRIQUE CANAHÚ:

Don Lizardo, muy buenos días, yo tengo acá tres preguntas, talvez en algunas redunde pero quisiera tenerlas bien claras, con respecto a la inflación; el efecto de la inflación puede influir en las tasas en que se coloquen las OMA'S, esa es una pregunta. La otra es cómo puede afectar el tema fiscal al tema monetario, si afecta con el tiempo a la política monetaria; y la otra es con relación al tipo de cambio: cuánto, hasta la fecha, ha comprado el Banguat y a qué tasas.

LIC. SOSA:

Sí muchas gracias, señor Canahuí, por sus preguntas. La relación es que la inflación la produce —desde términos monetarios— una cantidad de dinero circulando por encima de las capacidades que tiene la economía y que puede traducirse en una presión sobre los precios; si hay mucho dinero en la economía, entonces eso se traduce en mayor demanda de productos que son escasos y genera aumento de los precios; entonces lo que se hace —para tratar de reducir dinero en circulación— el Banco de Guatemala podría aumentar un poco sus tasas de interés de Mercado Abierto para hacer atractivo el traerlas al Banco, y de esa manera evitar la presión inflacionaria; de manera pues que, ante grandes cantidades de dinero circulante, el Banco Central podría aumentar su tasa para hacer atractivas las inversiones de mercado abierto; pero el Banco Central no puede trabajar solo, aquí es donde viene el apoyo de la política fiscal que, en lo que va del año 2004 ha contado con importante apoyo fiscal, a través de un aumento significativo de depósitos del Gobierno en el Banco de Guatemala. Por ello, una situación fiscal equilibrada se traduce en una menos contractiva, porque el Banco Central no necesita hacer más que las operaciones de mercado abierto estrictamente necesarias y, por tanto, el tema fiscal y la política monetaria se desarrollan de una manera armónica y pueden producir efectos concatenados. Por ejemplo: una situación fiscal no resuelta que aumente el déficit, que haga necesario —por ejemplo— uso mayor de depósitos del Gobierno en el Banco Central, sacaría más dinero depositado en el Banco de Guatemala a circulación impactando la política monetaria, porque ésta tendría que actuar más para traer

ese dinero excedente a las arcas del Banco Central. Sin embargo, si el tema fiscal se resuelve de manera adecuada, eso facilita la ejecución de la política monetaria. Y en cuanto al tipo de cambio: en lo que va del año se han comprado US\$18.0 millones, se compraron US\$3.0 millones al tipo de cambio de 8 por uno, US\$10.0 millones al tipo de cambio de 7.99750, y US\$5.0 millones al tipo de cambio de 7.99500, y de hoy en adelante compraríamos a 7.99250.

REPORTERO EDGAR CELADA:

Muchas gracias, volviendo al tema del tipo cambio, pero ya con una visión de más largo plazo, ¿por cuánto tiempo se puede mantener esta situación de revaluación de la moneda sin afectar mucho la competitividad de las exportaciones?

LIC. SOSA:

Siempre que el tipo de cambio se aprecia, afecta la competitividad de las exportaciones, ¿cuánto tiempo puede durar? mire, yo realmente debo manifestar mi admiración por la actividad exportadora del país que tiene que competir contra economías que tienen devaluaciones sucesivas como la costarricense y devaluaciones bastante frecuentes como la de Honduras o México Si se considera que hace tres años el tipo de cambio era más o menos 7.90 por uno, y en México andaba 8 por uno, y ahora nosotros seguimos a 8 por uno, y en México anda por 11 y medio por uno, el exportador mexicano está teniendo mejores posibilidades de acceder al mercado —por ejemplo de Estados Unidos— que las que tiene el exportador guatemalteco; desventaja que el exportador sólo puede resolver por la vía del aumento de la productividad y aquí es donde debo manifestar mi

admiración por los exportadores guatemaltecos que han logrado aumentar sus niveles de productividad y mantenerse en el mercado; ahora, el asunto de cuánto puede tardar el tipo de cambio tan estable, le quisiera decir que puede tardar todo el tiempo que se tarden los Estados Unidos en tener una tasa de interés mayor, porque, al momento en que la tasa de interés de los Estados Unidos aumente, los flujos de recursos que ahora vienen al país dejarían de venir en esa intensidad y, entonces, el tipo de cambio va a buscar un equilibrio diferente que podría, de alguna manera, ayudar a recuperar rentabilidades perdidas por parte del sector exportador.

REPORTERO:

Licenciado, una pregunta: hasta la fecha cuánto han captado o enviado los guatemaltecos en Estados Unidos o en el exterior; y la fecha hasta cuando tienen lo de remesas.

LIC. SOSA:

Al 29 de abril de 2004, la suma registrada —por ingreso por remesas familiares— es de US\$807.0 millones; al 29 de abril del año pasado, era una cantidad menor que alcanzó los US\$610 millones. De seguir la tendencia como va, este año podríamos terminar con cerca de 400.0 millones por encima de lo que se ingresó el año pasado si este ritmo se mantiene. Pero eso depende porque buena parte de nuestros connacionales, ante tasas de interés extremadamente bajas en Estados Unidos, mandan su dinero para que sus familiares se los inviertan aquí a tasas de interés que pueden ser tres veces lo que ganan en Estados Unidos en dólares, no

digamos si lo invierten en quetzales para después comprar dólares; en tanto se mantenga una tasa de tipo de cambio como ésta, cualquier tasa de interés en quetzales es una tasa de interés en dólares, si yo cambio dólares a quetzales al 8 por uno y lo invierto en quetzales al 10.0%, y cuando se vence mi inversión, recupero los quetzales y compro dólares, gano el 10.0% en dólares; ese es tema que probablemente está afectando al subir la tasa de interés en los Estados Unidos; la atracción para dejar los dólares en Guatemala se hace menor. Ahora bien, si hay una muestra de responsabilidad fiscal que emane del Congreso de la República, y podemos seguir manteniendo una estabilidad sólida, entonces la gente va a tener un comportamiento bastante confiado en cuanto a la tenencia de moneda externa en el país, pero eso está por verse.

REPORTERO JUAN CARLOS LLORCA, DE LA AGENCIA DE PRENSA ASOCIADA:

Habló usted de los guatemaltecos que mandan remesas, invierten o ponen a invertir el dinero a ganar intereses, hay algún estudio de cuánto se va a ganar en intereses y cuánto se invierte en consumo y en bienes raíces.

LIC. SOSA:

No tengo datos, son suposiciones, pero si se ha observado que nuestros connacionales están enviando dinero, adquiriendo bienes inmuebles, terrenos y yo no excluiría la posibilidad de que estuvieran invirtiendo en inversiones financieras dentro del país, pero es una suposición, no hay un estudio que lo confirme de una manera definitiva.

Muchas gracias por su atención, nos vemos, primero Dios, en un mes.